	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GGC-2056-2025 **LA URIBE - META**	

INFORME MENSUAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GGC-2056-2025

CONTRATISTA: GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P.

GENSA S.A. E.S.P.

CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

MME

MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA

28 DE FEBRERO 2026

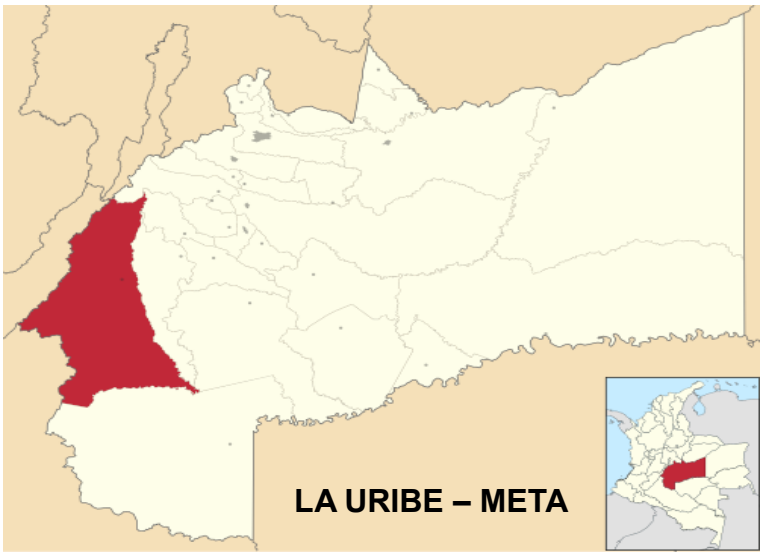
1. INTRODUCCIÓN

El MME y GENSA S.A. ESP., suscribieron el contrato interadministrativo GGC-2056-2025 el 9 de diciembre de 2025, cuyo objeto es la *"IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE, DEPARTAMENTO DEL META*".

En ejecución del contrato en mención, se presenta a continuación el informe de las actividades adelantadas por GENSA con corte al 28 de febrero de 2026.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto asociado al contrato interadministrativo se encuentra ubicado en el municipio de La Uribe, departamento del Meta.



3. ALCANCE

Realizar la administración de recursos y asistencia técnica del proyecto, para lo cual deberá, gestionar, coordinar, contratar, administrar y ejecutar los recursos asignados para llevar a cabo el replanteo, el Plan de Gestión y Formación Social, la Implementación de Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas SISFV en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, en el municipio de La Uribe del departamento del Meta, a través de las siguientes etapas:

- Etapa 1 – Actividades Previas y de Contratación
- Etapa 2 – Ejecución de Recursos, Supervisión, Plan de Gestión y Formación Social de la comunidad energética, Entrega Integral de la Infraestructura.
- Etapa 3 – Cierre.

4. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato Interadministrativo	GGC-2056-2025
Objeto	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE, DEPARTAMENTO DEL META
Fecha de Suscripción	9/12/2025
Fecha de Inicio	27/01/2026
Plazo Inicial	31/07/2026
Valor del Contrato	TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS **$31.420’264.769**
Suscripción Encargo Fiduciario	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A 19/12/2025

4.1 PÓLIZAS

GARANTÍA		**Suma Asegurada**	**Vigencia**	
No. AB000686	**Amparo**		**Desde**	**Hasta**
Seguros La Equidad. Cumplimiento Estatal	Cumplimiento	$ 6.284.052.953,80	9/12/2025	31/01/2029
	Prestaciones Sociales	$ 1.571.013.238,45	9/12/2025	31/07/2029
	Calidad del Servicio	$ 6.284.052.953,80	9/12/2025	31/07/2027

5. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS OBRA E INTERVENTORÍA

Esta actividad se informará durante el siguiente bimestre, una vez se cumplan los hitos correspondientes.

6. AVANCE GENERAL DEL CONTRATO

Con corte al mes de febrero de 2026 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se realiza la firma del acta de inicio del contrato interadministrativo GGC-2056-2025 con el MME el día 27 de enero de 2026.
- Una vez cumplidos los requisitos establecidos en el contrato GGC-2056-2026 para el primer desembolso, se presenta ante el MME la solicitud de aprobación el día 27 de enero de 2026.

1. Suscripción del acta de inicio debidamente firmada;
2. Aprobación por parte del MME de las garantías a cargo del contratista;
3. Verificación por parte del MME, de la constitución del encargo fiduciario para el manejo de los recursos;
4. Pago de seguridad social y parafiscales por parte de GENSA;

5. Organigrama del equipo técnico y administrativo de GENSA;
6. Cronograma para los procesos de contratación de la interventoría derivada y del contratista derivado de implementación.

- El ingreso de los recursos a la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A, se dio el día 13 de febrero de 2026 como se evidencia en el extracto anexo.
- El 25 de febrero de 2026, se solicita ante el MME la autorización para tramitar ante la entidad fiduciaria el retiro del valor correspondiente a la primera remuneración del 20% del contrato GGC-2056-2025, que corresponde a la suma de MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. ($1.414’354.623).), para ello se incluyeron los documentos requeridos en el contrato: copia del contrato de encargo fiduciario, entrega y aprobación de las pólizas y acta de inicio suscrita.
- Una vez aprobada la solicitud, se procede a descontar de la fiduciaria, esto se da el 27 de marzo de 2026.
- Durante el mes de febrero 2026 se adelanta la elaboración de los pliegos de condiciones para la contratación de obras e interventoría en el municipio de La Uribe, Meta.
- Los pliegos de condiciones incluyen requisitos específicos en aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, que, permiten validar la experiencia, capacidad técnica y financiera de los oferentes, procurando minimizar riesgos al momento de la contratación
- El 24 de febrero 2026 se hace la publicación de los documentos de condiciones especiales de contratación SPO-174-GENSA-2026-LG para las obras del proyecto de La Uribe (Meta) y SPO-176-GENSA-2026-LG para la interventoría.

7. CRONOGRAMA CONTRATO GGC-2056-2025

El contrato se encuentra en el desarrollo de la Etapa 1.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. GGC-2056-2025
IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE - DEPARTAMENTO DEL META

	Fecha de Suscripción Contrato: 09 Diciembre 2025	Contratista: GENSA S.A. ESP				30/02/2026
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	TIEMPO (DIAS)	FECHA FINAL	%	% Ejec.
1	**Etapa 1 - Actividades previas a la contratación y contratación**	**27/01/2026**	**53**	**20/03/2026**	**20%**	**8,0%**
1.1	Firma de Acta de Inicio con Ministerio de Minas Y Energia	27/01/2026	1	27/01/2026	1%	1,0%
1.2	Suscripción del contrato de encargo fiduciario	27/01/2026	3	29/01/2026	2%	2,0%
1.3	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	30/01/2026	5	3/02/2026	1%	1,0%
1.4	Elaboración y publicación de pliegos invitación, términos de referencia o documento equivalente, para la contratación de la Interventoría Administrativa, Técnica, Jurídica, Ambiental, Social, Financiera y Contable	4/02/2026	15	18/02/2026	2%	2,0%
1.5	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas para contrato de Interventoría	18/02/2026	7	24/02/2026	2%	0,0%
1.6	Firma de contrato de Interventoría y suscripción de Acta de inicio	25/02/2026	6	2/03/2026	2%	0,0%
1.7	Elaboración y publicación de pliegos invitación, términos de referencia o documento equivalente, para la contratación de obra para la ejecución del proyecto	2/03/2026	10	11/03/2026	2%	2,0%
1.8	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas para contrato de obra para la Implementación del proyecto	11/03/2026	7	17/03/2026	2%	0,0%
1.9	Firma de contrato de obra y suscripción de Acta de inicio	18/03/2026	6	23/03/2026	2%	0,0%
1.10	Cronograma del contratista derivado. Aprobados por interventoría y avalado por GENSA S.A. E.S.P.	23/03/2026	8	30/03/2026	1%	0,0%
1.11	Verificar la realización de Consultas Previas, existencia de servidumbres y/o permisos de paso, licencia o permiso ambiental, las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo (En caso de Aplicar).	13/03/2026	7	19/03/2026	2%	0,0%
1.12	Firma Acta de terminación actividades previas a la contratación, entre GENSA S.A. E.S.P., SU CONTRATISTA DERIVADO, EL INTERVENTOR Y EL MME	20/03/2026	1	20/03/2026	1%	0,0%

8. COMPONENTE TÉCNICO

INDIVIDUALES				
No. DE USUARIOS				
PANELES	**INVERSORES**	**CONTROLADORES**	**BATERÍAS**	**SISTEMA DE MEDICIÓN Y GESTIÓN DE ENERGÍA**
2 paneles 605 W Monocristalinos tipo PERC “Half Cell”	Inversor de onda senoidal pura 24 Vdc a 2.000 W, 60 Hz	Controlador MPPT solar de 60A, 12/24V con eficiencia mínima 96% para baterías LiFePO4	Batería Litio 200A-h a 25,6 Vdc 5000 Ciclos DoD hasta el 80%	Medidor prepago monofásico con sistema de gestión de recaudo con comunicación off line, 120V 5A (80A). Telemedida.

9. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de GENSA, se realiza seguimiento al esquema de vacunación del personal que viaja a zonas endémicas; con el fin de actualizar la información relacionada con el estado de vacunación contra fiebre amarilla y tétano.

Si el destino de desplazamiento cuenta con riesgos por enfermedades transmitidas por vectores u otras condiciones ambientales, es fundamental contar con las medidas de prevención necesarias, incluyendo las vacunas requeridas





10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

GENSA hace la verificación de la documentación de formulación entregada por el MME para cada proyecto. Para ello se cuenta con una lista de chequeo que permite validar la información existente y los posibles faltantes. Para los componentes social y ambiental se verifican, entre otros, los siguientes documentos:

- Certificación de Parque Nacionales Naturales en donde se establezca si las comunidades beneficiarias se encuentran o NO ubicadas en áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
- Certificación del trámite de la Licencia Ambiental y/o permisos ambientales complementarios o aval ambiental ante la autoridad ambiental competente, necesarios para la debida ejecución del proyecto.
- Caracterización ambiental (línea base) de los recursos naturales.
- Identificación y evaluación de impactos ambientales.
- Plan de manejo ambiental (medidas de mitigación, corrección, compensación y/o prevención, entre otras).
- Determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa.
- Actas de socialización.

11. COMPONENTE SOCIAL

- Los días 22 y 23 de enero de 2026, el ingeniero Julio Mauricio Arce Posso, como Líder de Proyectos de GENSA, asiste a las jornadas de capacitación y transferencia de conocimiento de la Escuela para la Transición Energética Justa en el marco de la estrategia Nacional de Comunidades Energéticas impartida por el MME.

  En estas se marcaron como objetivos, el fortalecimiento de las capacidades; garantizar una aplicación real y coherente de los conceptos y obtener una articulación entre los actores que se centran en los equipos que el MME ha definido como social, técnico y data. Así mismo, se manifestó que serían enviadas a GENSA las presentaciones de estas jornadas, con los ajustes realizados en función de los comentarios obtenidos. A la fecha no se ha recibido dicha información.

- El 09 de febrero de 2026, GENSA envía comunicación a la alcaldía de La Uribe (Meta), informando la ejecución del proyecto en este municipio y solicitando el apoyo de esta entidad durante el desarrollo del mismo. En esta comunicación se solicita:

  1. Designar a un funcionario de la alcaldía de La Uribe, para que reciba la información pertinente durante la ejecución del proyecto.
  2. Realizar el acompañamiento para los temas relacionados con socializaciones ante las comunidades.
  3. Realizar el acompañamiento en la gestión sobre las servidumbres que pueda generar el proyecto.
  4. Obtener la certificación del órgano competente sobre la presencia o no de comunidades indígenas y/o afrodescendientes.
  5. Obtener la certificación del órgano competente en cuanto a que las comunidades no se encuentran en zonas de alto riesgo.
  6. Definir el sitio de instalación de las vallas que contienen la información general del proyecto.

- Desde la alcaldía de La Uribe se ha obtenido apoyo para el proceso de replanteo en las comunidades beneficiadas.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El siguiente registro fotográfico corresponde a la visita técnica obligatoria para las solicitudes de ofertas SPO-174-GENSA-2026-LG para las obras y SPO-176-GENSA-2026-LG para la interventoría, realizada de manera simultánea el día 27 de febrero de 2026, en zona rural del municipio de La Uribe, Meta.



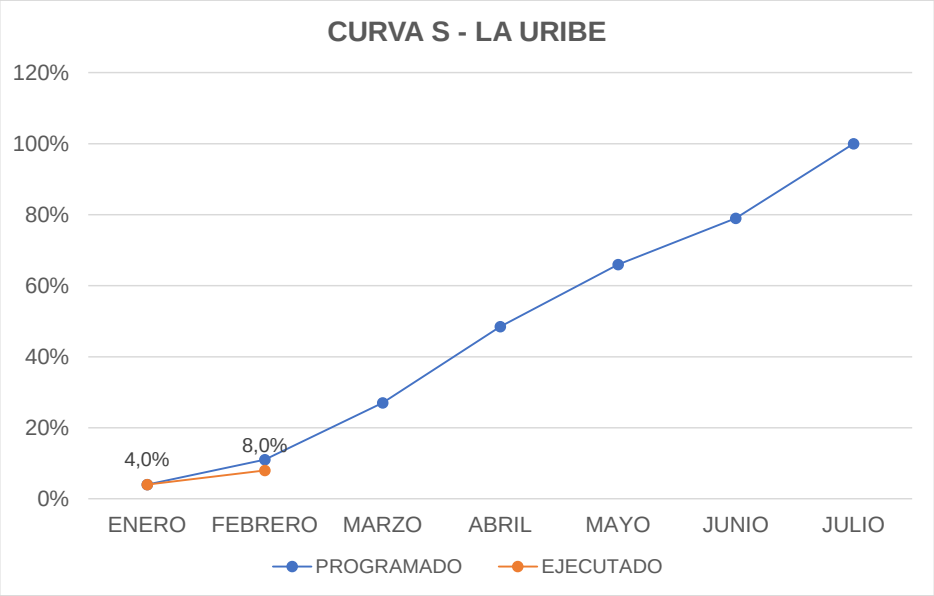
Profesionales asistentes a la visita obligatoria de la SPO-174-GENSA-2026-LG (Escuela Papamene de la zona rural del municipio de La Uribe, departamento del Meta).
De izqu. a der.: Víctor Alejandro Caicedo Pinto (R.L. Consorcio Energía Solar de Oriente), Carlos Alberto Triana Grajales (GENSA) y Carlos Andrés Parra Martínez.



Profesional asistentes a la visita obligatoria de la SPO-176-GENSA-2026-LG (Escuela Papamene de la zona rural del municipio de La Uribe, departamento del Meta).
De izqu. a der.: Samuel David Barrios Hereira (CONSORCIO INT LA URIBE SOLAR 2026) y Carlos Alberto Triana Grajales (GENSA).

13. CONCLUSIONES

- El avance general del Contrato Interadministrativo GGC-2056-2025 al 28 de febrero de 2026, de acuerdo con el cronograma, es del 8%, a continuación, se presenta la curva S:



14. ANEXOS

- Cronograma general GGC-2056-2025.
- Lista de chequeo documentación formulación

Elaboró: Carlos Alberto Triana Grajales -Profesional Especializado en Proyectos GENSA

Revisó: Julio Mauricio Arce Posso - Líder de Proyectos en Sector Eléctrico GENSA